

Para sumas exacto Cumplido. y en Cargo a los Cont. fideles ex. de la ley y la que
en adelante fueren hagan toda su visita y Reconocimientos que Comen ga
La Ciu. nombro por Comisario del ospital de Juan de Dios de quien paxo para el año que
biene de mill seisc. y cinco al Sr. D. Lucas Gomez de la Calle Red.

Comis. del ospital

La Ciu. nombro J. Cont. el ospital del Sal. y Din para el año de seisc. y cinco al Sr. Don
fran. Montijo yca.
La Ciu. nombro J. fiel de la casa para el año que viene & seisc. y cinco al Sr. fran. G.
Serrano Jurado.

Cont. del ospital

fiel de la casa

marcador mayor del Reino

La Ciu. nombro J. marcador mayor del Reino para el año que viene de mill seisc. y
zincos al Sr. D. D. Hernan dez Jurado a quien hare facultades en Cargo sobre el
ma exacto Cumplimiento de todo lo que contiene en el de tal marcador mayor por
lo que Combene al Vene ficio pu. y maior Serv. de Su Mag. =

Diputados Para las
huertas y Campo

- La Ciu. nombro J. Diputado para las huertas y Campo de su jurisd. para el año
que viene de mill seisc. y cinco a los siguientes =
- Para el Lugar de Aljerez a Miguel Mesequer Infante y Juan Martinez el mayor
- Para el de Guadalupe a Pedro Botia =
- Para el de la Herra a bay non duemas a Estuan Garcia =
- Para el de Alpuzzer a Anu. Ucudero =
- Para el de los Juncos y la yerba a Juan Salazar =
- Para el del Palmar a Jaime Novas Romano =
- Para el de la Herra a J. in. Cano y Diego Sanchez =
- Para el de Ventafan a Juan Pardo =
- Para la Puella y Viento del molino a Estuan sandoval =
- Para Casas de Trancora a Pedro Martinez =
- Para Montcaudo a Salud. Hernandez =
- Para el Partido de la Venica de Aljaga a Diego Gomez =
- Para el de sanromera a Alonso P. Vanez =
- Para el de Ventel a Nicolas Pastor =
- Para zincos alquerias a Pedro Lopez =
- Para el Jarati nuevo Domingo Zurro Marcon =
- Para el Jarati Viejo a Jines Garcia Hena =
- Para la Raya a Domingo Calderon y Alonso Carrillo =
- Para el Partido de Guera a Marco Pagan =
- Para el de la Calanera a Lorenzo Jimenez =
- Para el de la Canada de S. Pedro a Pedro Rey. Hernandez =
- Para Pacheco a Juan del almo y Salud. Paura el mayor =
- Para la casa y maquina de suspension para otro Carrillo =
- Para el Penalar a Blas Martinez =

Jueces de las Causas

La Ciu. nombro por fideles de las Causas y para el año que viene de mill seisc.
y cinco a Jines Navarro y Andres de Mox que lo son = excepto los Sr. D. Joseph Vocamano
D. Juan Salazar y D. Joseph Peres. D. Luis Sagin D. Diego Joseph Molina y Don
Diego Lopez. Los que nombrian a D. Anu. Salazar y Don Joseph Carrasco =

Comis. del Contrante

Hecho de la fuente de Comisario del Contrante para el año que viene de mill seisc. y cinco
entre los Cau. de ex. que tienen en Causas y no estan en forma de en la conformidad que
ofula y toca al Sr. D. Gregorio Telina de ex. de esta Ciu. =

A quinaldo abo. Don

La Ciu. acuerda se de alos Portos de sala quatro Dn. de Vn. de quinaldo Com. de sala y
el Sr. Jurado Martin Jurado depositario de propios en virtud de copia de lo que se
La Ciu. acuerda se de alos Portos de sala quatro Dn. de Vn. que en cada una de las
tumbas en el esp. de su Jurado por a de las de ella en virtud de copia de lo que se
J. el Sr. Jurado Martin Jurado depositario de propios tomada en la Cont. =

Adelante de las Ventas
de los portos

Informe de Salaries
de Ministros

La Ciu. acuerda que el Cont. Informe lo que se debe y cobra de los de su Salaries y
Cria dos y ministros =
La Ciu. da traslado que qualquiera de los Sr. D. D. D. D. Informe de lo que se debe a su
Salaries y Ministros fir. a Branda de Cont. =
La Ciu. acuerda que el Cont. Informe lo que se debe y cobra de los de su Salaries y
al Sr. Don Diego. Acayna y Don Diego. Acayna y Don Diego. Acayna y Don Diego. Acayna y
de esta Ciudad =
La Ciudad acuerda que D. D. D. D. Informe de lo que se debe a su Salaries y
Ministros =